

54

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
MADRID - CUND.

MADRID - CUND. 8 DE JULIO DE 2020

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR 2018-821

DEMANDANTE: EVELIN SALEN ORDOÑEZ MEJÍA

DEMANDADO: GUSTAVO DE JESÚS GIRALDO CARVAJAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

- V/AGENCIAS EN DERECHO
- V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)
- V/ CORREO CITACIÓN O COMPARENDO
- V/ CORREO AVISO NOTIFICACIÓN
- V/ PUBLICACIONES EDICTO
- V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM
- V/ POLIZA JUDICIAL
- V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO
- V/ RECIBO OFICINA CERTIFICADO TRADICIÓN
- V/ HONORARIOS SECUESTRE
- V/ PUBLICACIÓN REMATE
- V/ RECIBO TRANSPORTE
- V/ OTROS
- V/ TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN

\$	21.000
\$	21.000

A CARGO DEL DEMANDANTE:
Veintun mil pesos moneda corriente

El Secretario,

VICTOR M ROMERO C.

INFORME SECRETARIAL

Siete (7) de julio del dos mil veinte (2020). Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

1. Liquidación de costas.

El secretario,

VÍCTOR M ROMERO C.

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
MADRID, CUNDINAMARCA. OCHO (8) DE JULIO
DE DOS MIL VEINTE (2020).**

Proceso 2018-821

Elaborada por la Secretaría la liquidación de costas, por encontrarse ajustada a derecho, conforme al artículo 366 del Código General del Proceso, la aprueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 052 hoy, 9 de julio de 2020.
El secretario,

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR